

**DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.**

Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

Dictamen de Revisoría Fiscal

Medellín, Febrero 22 de 2018

Señores

A.C.I. Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

He auditado los estados financieros de la **A.C.I. Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana**, preparados conforme a las normas de contabilidad establecidas para el Regimen de Contabilidad Pública en Colombia, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, y las notas respectivas.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con los postulados, principios y normas generales de Contabilidad Pública expedidos por la Contaduría General de la Nación – CGN. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información -NIA establecidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.

Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

En mi opinión, los estados financieros de la **A.C.I. Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana**, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Pública.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:

- a) La contabilidad de la Entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable bajo los postulados, principios y normas generales de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación – CGN.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la A.C.I. Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana, y de terceros en su poder.
- e) De conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración.
- f) La Entidad ha cumplido con la obligación legal de la liquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. Al respecto, no se tiene evidencia de incumplimientos.
- g) Según lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, la administración está dando cumplimiento a la obligación de utilizar software debidamente licenciado.

**DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.**

Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

- h) En relación con la situación jurídica, informo que las demandas a favor y en contra de la Entidad se encuentran registradas en la contabilidad y reveladas en sus notas.
- i) Con respecto a la convergencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), la A.C.I. Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana, se encuentra clasificada por parte del Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas, como "Entidad de Gobierno General", sujeta al ámbito de aplicación de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, expedida por la CGN, mediante la cual se incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública el nuevo marco normativo.

Mediante la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, expedida por la CGN, se modifica el cronograma de aplicación de Marco Normativo para Entidades de Gobierno, donde el periodo de preparación obligatoria, es el comprendido entre la fecha de publicación de la presente Resolución y el 31 de diciembre de 2017 y el periodo de aplicación es el comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018. La Entidad ha dado cumplimiento al cronograma en mención con actualización de las políticas contables bajo normas internacionales y demás procesos para la aplicación del nuevo marco normativo.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA

Revisor Fiscal

T.P. 34620-T

Designado por DAF International Corporation S.A.S.

INTRODUCCION ESTADOS FINANCIEROS 2017

En 2017 y 2016 la ACI Medellín obtuvo sus ingresos a través de la inyección de capital que el Municipio de Medellín realizó vía aportes sociales. Operación que se concretó por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico, luego del respectivo aval de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría General del Municipio de Medellín.

Esta inyección de capital se autorizó para que la ACI Medellín cumpliera con su objetivo de gestionar proyectos para captar recursos de cooperación nacional e internacional, atraer inversión extranjera directa y materializar la vinculación de la Alcaldía de Medellín a las diferentes ferias internacionales que se realizan en la ciudad.

Consecuencia de esta operación, el cierre de los períodos contables 2017 y 2016 se presenta un déficit que se explica porque para causar en la contabilidad la inyección de capital vía aportes sociales, es necesario afectar el patrimonio.

Además, cuando se causan los costos y gastos en el desarrollo del objeto social de la ACI Medellín, éstos se llevan al Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Lo anterior se hace conforme a las instrucciones dadas por la Contaduría General de la Nación para reflejar fielmente en la información financiera los hechos económicos presentados.

AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA - ACI MEDELLÍN
BALANCES GENERALES
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En pesos colombianos)

Código	ACTIVO	2.017	2.016	Var. \$	Var. %	Código	PASIVO	2.017	2.016	Var. \$	Var. %
	CORRIENTE	\$ 5.315.111.254	\$ 5.296.233.535	\$ 18.877.719	0%		CORRIENTE	\$ 508.559.028	\$ 553.785.301	-\$ 45.226.273	-8%
11	Efectivo	\$ 2.303.334.172	\$ 2.338.890.469	-\$ 35.556.297	-2%	24	Cuentas por pagar	\$ 43.411.429	\$ 297.392.049	-\$ 253.980.620	-85%
1105	Caja	6.490.200	0	6.490.200	100%	2401	Adquisición bienes y servicios	0	191.511.168	-191.511.168	0%
1110	Depósitos en Instituciones financieras	2.296.843.972	2.338.890.469	-42.046.497	-2%	2425	Acreeedores	12.386.807	35.519.508	-23.132.701	-65%
						2436	Retención en la fuente e Impto de timbre	31.024.622	70.201.695	-39.177.073	-56%
12	Inversiones e instrumentos derivados	\$ 2.336.171.540	\$ 2.313.969.854	\$ 22.201.686	1%	2453	Recursos recibidos en administración	0	159.678	-159.678	0%
1201	Inversión Administración de liquidez en títulos de deuda	2.336.171.540	2.313.969.854	\$ 22.201.686	1%						
						25	Obligaciones laborales y de seg. Social Integral	\$ 465.147.599	\$ 256.393.252	\$ 208.754.347	81%
14	Deudores	\$ 675.605.542	\$ 643.373.212	\$ 32.232.330	5%	2505	Salarios y prestaciones sociales	465.147.599	256.393.252	\$ 208.754.347	81%
1407	Prestación de servicios	0	80.000.000	-80.000.000	0%						
1420	Avances y anticipos entregados	39.700	315.400	-275.700	-87%						
1422	Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	293.090.838	306.464.172	-13.373.334	-4%						
1424	Recursos entregados en administración	381.960.004	256.096.440	125.863.564	49%						
1470	Otros deudores	515.000	497.200	17.800	4%						
	NO CORRIENTE	\$ 428.207.917	\$ 476.072.137	-\$ 47.864.220	-10%		TOTAL PASIVO	\$ 508.559.028	\$ 553.785.301	-\$ 45.226.273	-8%
16	Propiedades, planta y equipo	\$ 290.684.415	\$ 455.885.925	-\$ 165.201.510	-36%		PATRIMONIO	\$ 5.234.760.143	\$ 5.218.520.371	\$ 16.239.772	0%
1655	Maquinaria y equipo	14.603.154	13.353.654	1.249.500	9%	32	Patrimonio Institucional	\$ 5.234.760.143	\$ 5.218.520.371	\$ 16.239.772	0%
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	262.530.876	261.142.815	1.388.061	1%	320B	Capital fiscal	26.511.093.045	19.481.871.991	7.029.221.054	36%
1670	Equipo de comunicación y computación	613.740.841	615.972.855	-2.232.014	0%	3215	Reservas	439.651.921	439.651.921	0	0%
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	34.600.000	34.600.000	0	0%	3225	Resultados de ejercicios anteriores	-14.634.425.357	-7.949.365.836	-6.685.059.521	84%
1685	Depreciación acumulada	(634.790.456)	(469.183.398)	-165.607.057	35%	3230	Resultado del ejercicio	-6.628.987.938	-6.685.059.521	56.071.583	-1%
						327D	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	-452.571.527	-68.578.184	-383.993.343	560%
19	Otros activos	\$ 137.523.502	\$ 20.186.212	\$ 117.337.290	581%						
1970	Intangibles	355.436.964	199.115.139	156.321.825	79%						
1975	Amortización acumulada de Intangibles	(217.913.462)	(178.928.927)	-38.984.535	22%						
	TDTAL ACTIVO	\$ 5.743.319.171	\$ 5.772.305.672	-\$ 28.986.501	-1%		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 5.743.319.171	\$ 5.772.305.672	-\$ 28.986.501	-1%
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ -	\$ -	\$ -	0%		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ -	\$ -	\$ -	0%
81	Derechos contingentes	1.500.000	0	1.500.000	0	91	Responsabilidades contingentes	(12.000.000)	-	12.000.000	100%
83	Deudoras de control	2.523.933.366	2.523.933.366	-	-	99	Acreeedoras por contra (DB)	12.000.000	0	12.000.000	100%
89	Acreeedoras por contra	(2.525.433.366)	(2.523.933.366)	-1.500.000	0%						

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos balances generales y los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Sergio Escobar

SERGIO ESCOBAR
Representante Legal

Claudia Enet Quintero

CLAUDIA ENET QUINTERO SERNA
Contadora
T.P. No. 67065-T

Juan Guillermo Soto Ochoa

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
Revisor Fiscal
T.P. No. 34620-T
(Ver dictamen adjunto)
OAF International Corporation S.A.S


AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA - ACI MEDELLÍN

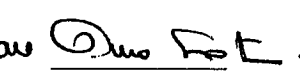
ESTADOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
 Por el período comprendido entre el 1 de enero y al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (En pesos colombianos)

	Comparativo Acumulado				
	dic-17	dic-16	Var. \$	Var. %	
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
INGRESOS OPERACIONALES					
43	Venta de servicios	\$ 117.647.059	\$ 142.012.814	-\$ 24.365.755	-17%
4390	Otros servicios	117.647.059	142.012.814	-24.365.755	-17%
GASTOS OPERACIONALES					
51	De administración	\$ 1.577.701.632	\$ 1.243.613.695	\$ 334.087.937	27%
5101	Sueldos y salarios	1.052.290.992	784.333.700	267.957.292	34%
5102	Contribuciones imputadas	7.648.156	8.793.975	-1.145.819	-13%
5103	Contribuciones efectivas	184.215.129	145.172.769	39.042.360	27%
5104	Aportes sobre la nómina	35.802.094	27.751.571	8.050.523	29%
5111	Generales	259.886.660	232.821.519	27.065.141	12%
5120	Impuestos, contribuciones, tasas por pagar	37.858.601	44.740.161	-6.881.560	-15%
52	De Operación	\$ 5.621.340.889	\$ 6.023.400.998	-\$ 402.060.109	-7%
5202	Sueldos y salarios	2.140.550.053	2.181.200.914	-40.650.861	-2%
5203	Contribuciones imputadas	53.774.395	7.867.921	45.906.474	583%
5204	Contribuciones efectivas	396.098.913	402.233.164	-6.134.251	-2%
5207	Aportes sobre la nómina	78.071.706	78.246.829	-175.123	0%
5211	Generales	2.952.845.822	3.353.852.170	-401.006.348	-12%
48	Otros ingresos	\$ 458.815.445	\$ 443.126.291	\$ 15.689.154	4%
4805	Financieros	389.606.565	420.729.669	-31.123.104	-7%
4806	Ajuste por diferencia en cambio	425.841	1.343.183	-917.342	-68%
4810	Extraordinarios	49.808.872	10.000.690	39.808.182	398%
4815	Ajuste de ejercicios anteriores	18.974.167	11.052.749	7.921.418	72%
58	Otros gastos	\$ 6.407.921	\$ 3.183.933	\$ 3.223.988	101%
5801	Intereses	0	19.806	-19.806	0%
5802	Comisiones	3.358.359	1.760.972	1.597.387	91%
5803	Ajuste por diferencia en cambio	16.628	29.448	-12.820	-44%
5808	Otros gastos ordinarios	2.230.118	1.214.694	1.015.424	84%
5810	Extraordinarios	11.198	5.685	5.513	97%
5815	Ajuste de ejercicios anteriores	791.618	153.328	638.290	416%
	Déficit neto	-\$ 6.628.987.938	-\$ 6.685.059.521	\$ 56.071.583	-1%

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad.


 SERGIO ESCOBAR
 Representante Legal


 CLAUDIA ENET QUINTERO SERNA
 Contadora
 T.P. No. 67065-T


 JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 34620-T
 (Ver dictamen adjunto)
 DAF International Corporation S.A.S.

AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA - ACI MEDELLÍN

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (En pesos colombianos)

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Deficit del ejercicio	(6.628.987.938)	(6.685.059.521)
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto		
Pérdida en retiros de activos fijos	2.230.118	1.214.694
CAMBIOS EN ACTIVOS		
Disminución (aumento) en:		
Deudores	(32.232.330)	(229.227.767)
CAMBIOS EN PASIVOS		
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar	(214.643.869)	209.848.181
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	208.754.347	(70.809.440)
Impuestos por pagar	(39.177.073)	12.821.940
Recursos recibidos en administración	(159.678)	(1.401.378)
Efectivo neto utilizado previsto por las actividades de operación	(6.704.216.423)	(6.762.613.291)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento propiedad planta y equipo	(5.234.447)	(409.677.756)
Aumento de otros activos	(156.321.825)	0
Aumento de obras y mejoras en propiedad ajena	(245.381.154)	0
Aumento ejecución excedentes	0	(752.619.560)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(406.937.426)	(1.162.297.316)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aportes societarios	7.097.799.238	8.550.000.000
Efectivo neto provisto en actividades de financiación	7.097.799.238	8.550.000.000
Aumento (Disminución) neto en efectivo	(13.354.611)	625.089.393
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	4.652.860.323	4.027.770.930
AL FINAL DEL EJERCICIO	4.639.505.712	4.652.860.323

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad.


 SERGIO ESCOBAR
 Representante Legal


 CLAUDIA ENET QUINTERO SERNA
 Contadora
 T.P. No. 67065-T


 JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 34620-T
 (Ver dictamen adjunto)
 DAF International Corporation S.A.S.

AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA - ACI MEDELLÍN

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (En pesos colombianos)

	Capital fiscal	Reserva de destinación específica	Excedente y/o Déficit del ejercicio	Depreciaciones y amortizaciones	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre del 2015	\$ 11.042.561.296	\$ 1.789.253.887	\$ (8.546.348.242)	\$ (110.689.305)	\$ 4.174.777.636
Aportes societarios Municipio de Medellín	8.550.000.000				8.550.000.000
Traslado provisiones, deprec y amortizaciones capital	(110.689.305)			110.689.305	
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones				(68.578.184)	(68.578.184)
Déficit del ejercicio			(6.685.059.521)		(6.685.059.521)
Reclas cuentas de asignación permanente a la cuenta reservas		(596.982.406)	596.982.406		
Ejecución excedentes		(752.619.560)			(752.619.560)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	\$ 19.481.871.991	\$ 439.651.921	\$ (14.634.425.357)	\$ (68.578.184)	\$ 5.218.520.371
Aportes societarios Municipio de Medellín	7.097.799.238				7.097.799.238
Traslado provisiones, deprec y amortizaciones capital	(68.578.184)			68.578.184	
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones				(452.571.527)	(452.571.527)
Déficit del ejercicio			(6.628.987.938)		(6.628.987.938)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	\$ 26.511.093.045	\$ 439.651.921	\$ (21.263.413.295)	\$ (452.571.527)	\$ 5.234.760.143

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad.



SERGIO ESCOBAR
 Representante Legal



CLAUDIA ENET QUINTERO SERINA
 Contadora
 T.P. No. 67065-T



JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 34620-T
 (Ver dictamen adjunto)
 DAF International Corporation S.A.S.

INDICADORES FINANCIEROS DICIEMBRE 2017

INDICADORES DE LIQUIDEZ

De liquidez = activo corriente / pasivo corriente

10,45

Por cada peso que la entidad debe en el pasivo corriente cuenta con 10,45 pesos de respaldo en el activo corriente

Capital de trabajo = activo corriente - pasivo corriente

\$ 4.806,55

Es el excedente de los activos corrientes una vez cancelados los pasivos corrientes que le queda a la entidad para atender las necesidades de la operación normal.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Nivel de endeudamiento = pasivo total / activo total

0,09

Por cada peso que la entidad tiene en el activo debe 0,09 pesos, es decir, que ésta es la participación de los acreedores sobre los activos de la entidad.

INDICADOR DE CAPACIDAD FINANCIERA

Razón de efectivo = Efectivo/Pasivo corriente

4,53

Por cada peso que la entidad debe en el pasivo corriente, cuenta una disponibilidad inmediata de 4,53 pesos para cubrirla

AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA
ACI MEDELLIN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre
de 2017 y 2016
(Expresados en pesos, excepto cuando se indique lo contrario)



NOTA 1: NATURALEZA JURIDICA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS PRÁCTICAS CONTABLES

Naturaleza jurídica - La Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana-ACI Medellín es una asociación entre entidades públicas, sin ánimo de lucro, persona jurídica sujeta a las disposiciones previstas en el Código Civil y a las normas para las entidades de este género, con patrimonio propio, de utilidad común e interés social, de nacionalidad colombiana.

Es una entidad descentralizada indirecta de la Alcaldía de Medellín y pertenece al Conglomerado Público.

Por su parte, la Contraloría General de Medellín es el órgano de control y fiscalización de la Administración Municipal y sus entidades descentralizadas

Su objeto social es explorar, identificar y gestionar, por cuenta y en interés de cualquiera de los asociados, según corresponda a su particular actividad, proyectos que, presentados de acuerdo con las exigencias de las instituciones de cooperación internacional o nacional, califiquen para recibir de éstas recursos económicos, humanos y tecnológicos, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Medellín y/o del territorio nacional.

De acuerdo con los Estatutos de la Agencia, los proyectos que se ofrecerán a la comunidad internacional o nacional, deberán estar relacionados con temas sociales, industriales, económicos, científicos, tecnológicos, culturales, turísticos, ambientales, de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios en beneficio de los asociados y de las comunidades que ellos atienden siempre y cuando tengan viabilidad técnica, económica y jurídica.

Modelo Institucional

Con la planeación estratégica diseñada y definida con el acompañamiento de la Universidad Eafit, en el año 2014 con una participación activa del comité directivo y en algunas ocasiones empleados de la Agencia, se definieron la misión y visión, valores, Competencias esenciales, objetivos estratégicos, objetivos tácticos. En esta planeación estratégica la Agencia se estructura mediante macroprocesos de valor.

El mapa de macroprocesos, con los cuales se agrega valor a las partes interesadas, mediante la realización de actividades esenciales, representa la estructura de relaciones entre los diversos integrantes del equipo de trabajo y la ejecución de sus roles.

La estructura está fundamentada en la dinámica de sistemas y cumple las siguientes características:



1. Integralidad de la realidad que es intervenida por la ACI Medellín.
2. Sistemicidad requerida por la acción de la ACI Medellín.
3. Interdependencia de los procesos.
4. Jerarquía de los procesos.
5. Emergencia de la interacción de los procesos.
6. Flujo de información.
7. Respuesta integral desde la ACI Medellín.

Misión

Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad desde el desarrollo económico y social de Medellín y la región mediante la articulación de actores nacionales e internacionales con los cuales se consolidan alianzas de cooperación e inversión.

Visión

Ser actor infaltable en la definición y materialización de las estrategias de desarrollo económico y social de Medellín y la región.

Políticas y prácticas contables

Para todos los efectos de la ACI Medellín, debe entenderse como política contable al conjunto de criterios o guías de acción que se deben observar durante el proceso contable, con el objeto de capturar, analizar, medir, reclasificar, agregar y revelar información. Los registros contables de la Agencia siguen las normas prescritas por la Contaduría General de la Nación en procura de lograr las características cualitativas de la información contable pública, en concordancia con el Régimen de Contabilidad Pública y demás normas y procedimientos propios del proceso financiero, que contienen el marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable, al igual que los métodos y prácticas contables.

La Agencia, para la preparación y presentación de los Estados Financieros observa y aplica los postulados, principios y normas generales de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación - CGN, establecidos en la siguiente normatividad vigente a 2017:

- **Resolución 354 de 2007**, por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.
- **Resolución 355 de 2007**, adoptó el Plan General de Contabilidad Pública que está integrado por el marco conceptual y la estructura y descripciones de las clases.
- **Resolución 356 de 2007**, incluye el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos y los Instructivos Contables.



Las principales prácticas y políticas contables de la Agencia son las siguientes:

- a) Moneda funcional - De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Agencia para la preparación de sus Estados Financieros es el peso colombiano.
- b) Periodo contable - La Agencia tiene definido por Estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- c) Reconocimiento de ingresos y gastos - Son reconocidos y registrados por el sistema de causación y corresponden a los servicios prestados en desarrollo de su objeto social.
- d) Efectivo y equivalente - Registra las cuentas de disponibilidad inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorro, Certificado de Depósito a Término Fijo y en fondos.
- e) Inversiones - La metodología aplicada para la valoración o actualización del portafolio de inversiones a precios de mercado corresponde a la expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones.
- f) Aportes - De acuerdo con los Estatutos de la Agencia los aportes a la Asociación, pueden ser en dinero o en especie. La ACI Medellín reconoce en su patrimonio como aporte de los asociados, el valor recibido por parte del Municipio de Medellín, la capitalización vía aportes sociales de 2017, los cuales apuntan a “gestionar cooperación e inversión mediante el establecimiento de relaciones internacionales con actores estratégicos que deriven en el posicionamiento de la buena imagen de la ciudad en el ámbito internacional; así como la promoción de la imagen del Municipio de Medellín en diferentes eventos de la ciudad en el año 2017” Esta capitalización la realiza el Municipio de Medellín a la Agencia, con el fin de dar cumplimiento de los indicadores propuestos para la ACI Medellín en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019 Medellín cuenta con vos.

Para la contabilización de estos aportes vía capitalización realizados por el Municipio de Medellín, la entidad, actualmente aplica el concepto No. 2013200001426 del 15 de mayo de 2013 emitido por la Contaduría General de la Nación. “Los aportes entregados a las entidades sin ánimo de lucro no corresponden a inversiones patrimoniales, dado que no representan para los aportantes un título participativo representado en acciones o cuotas partes de interés. Los aportes de este estilo, que se realicen dentro del periodo contable, deben reconocerse como un gasto para la entidad contable pública que los entrega. Por su parte, la entidad



pública sin ánimo de lucro que recibe los aportes, los debe reconocer mediante un débito que representa el tipo de bien o derecho recibido y como contrapartida un crédito en la subcuenta capital fiscal”

Consecuencia de esta operación, en los periodos contables diciembre 2017 y diciembre 2016 presenta un déficit debido a que, la inyección de capital vía aportes sociales se causa en la contabilidad afectando el patrimonio. Además, cuando se causan los gastos en el desarrollo del objeto social de la ACI Medellín, éstos se llevan al Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

- g) Divisas - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- h) Deudores - Corresponde a los derechos a favor de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín, registra las cuentas por cobrar dentro del giro normal del negocio.
- i) Propiedades, planta y equipo - Son registrados al costo y se deprecian con base en el método de línea recta, sobre las vidas útiles estimadas generalmente aceptadas en Colombia para efectos contables. La vida útil del equipo de cómputo es de tres (3) años, el equipo de comunicación, maquinaria y equipo, los muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de transporte es de diez años.
- j) Reconocimiento de la depreciación y amortización - A partir de 2007, la depreciación y amortización es registrada afectando la cuenta de patrimonio, en razón a que la Agencia es clasificada como entidad del gobierno general en el concepto No.200710-102865 emitido por la CGN donde se determinó que el servicio que presta la entidad no está enmarcado dentro del denominado “servicio individualizable” definido en el párrafo 296 del Plan General de Contabilidad Pública.
- k) Otros activos, Obras y Mejoras en Propiedad Ajena - Representa los desembolsos efectuados para adicionar, acondicionar, mejorar o ampliar en forma significativa, la capacidad operacional de los bienes inmuebles de propiedad de terceros, que son utilizados por la entidad contable pública para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

La ACI Medellín con el fin de contar con un espacio adecuado y moderno para la atención de sus aliados estratégicos por una parte y por otra para garantizar unas buenas condiciones laborales, donde se mejoró la circulación de las oficinas y los puestos de trabajo, que prevengan accidentes y enfermedades profesionales de los empleados, dando cumplimiento a la Ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el



sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional, realiza una reestructuración en un inmueble que actualmente ocupa, propiedad de Plaza Mayor; con un contrato de arrendamiento por un año. razón por la cual, y de acuerdo con el manual de procedimiento contable público dichas mejoras se amortizaron durante el periodo menor que resultó, entre la vigencia del contrato que ampara el uso de la propiedad o la vida útil estimada de los bienes producto de las adiciones o mejoras realizadas.

- l) Otros activos, Intangibles - Corresponden a los software y licencias que utiliza la Agencia, los cuales se amortizan en tres (3) años. El método utilizado es el de línea recta.
- m) Obligaciones laborales - El pasivo corresponde a las obligaciones que la Agencia tiene por concepto de prestaciones sociales con sus empleados.
- n) Perfil Tributario - La ACI Medellín se encuentra reglamentada bajo el decreto 1529, el cual reconoce a las entidades sin ánimo de lucro, y según el artículo 19 del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios 4400 de 2004 y 640 de 2005, es contribuyente del impuesto sobre la renta sujeta al Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general que la comunidad tenga acceso a ellos.

La reforma tributaria de la ley 1819 de 2016 trajo grandes cambios en el régimen tributario especial dentro de estos se puede enunciar tal vez el más susceptible, frente al impuesto sobre la renta, que consistió en que las entidades sin ánimo de lucro que pertenecen a este grupo pasaron de ser consideradas como contribuyentes del impuesto bajo unas reglas especiales; a ser reconocidas como contribuyentes en los términos de las sociedades y entidades nacionales del régimen ordinario, siendo ahora la excepción la calidad de contribuyente del régimen tributario especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos y los rigurosos controles establecidos por la ley y la administración tributaria.

El pasado 20 de diciembre de 2017 fue expedido el decreto 2150, por el cual se establecen los requisitos que deben adelantar las entidades sin ánimo de lucro para aspirar a ser entidades contribuyentes del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.

- o) Respecto al Impuesto de Industria y Comercio -IC-, la Agencia es sujeto pasivo de este impuesto, es decir, no está exonerada ante el Municipio de Medellín.



- p) En el caso de la Retención en la Fuente de IC - la Agencia es agente de retención del impuesto de industria y comercio por pertenecer a la categoría de establecimiento público como lo establece el artículo 76 del Acuerdo 66 de 2017 del Municipio de Medellín. Se presentan y pagan estas declaraciones de manera bimestral a través de la página web del Municipio de Medellín.
- q) En cuanto al IVA, la Agencia es agente de retención en el impuesto sobre las ventas de acuerdo con el artículo 437-2 del Estatuto Tributario, por pertenecer a la categoría de entidad estatal descentralizada.
- r) Recursos recibidos en administración - Comprende todos los dineros recibidos para ejecutar las actividades derivadas por la firma de convenios de administración delegada que se han suscrito con entidades públicas y con organismos internacionales.
- s) En desarrollo del proyecto de modernización de la regulación contable pública y en concordancia con los objetivos de la Ley No.1314 de 2009, mediante el cual el Estado Colombiano establece como política la convergencia de la regulación contable del país hacia Normas Internacionales de Información Financiera y de contabilidad que tienen aplicación mundial. La Contaduría General de la Nación ha expedido la regulación para las entidades que conforman el sector público colombiano.

Mediante la resolución 533 del 8 de octubre de 2015, expedida por la CGN, se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se anexó a dicho Marco Normativo el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

Con el Instructivo 002 del 2015, expedido por la CGN, se impartieron instrucciones para la transición al Marco Normativo para Entidades de Gobierno en la determinación de los saldos iniciales y la elaboración y presentación de los primeros Estados Financieros bajo el nuevo marco de regulación.

La Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, expedida por la CGN, se incorporó el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para Entidades de Gobierno

La resolución 113 de 2016, por el cual se incorpora la norma de impuesto a las ganancias al capítulo V Otras normas, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para entidades de gobierno.



La Resolución 468 de 2016, expedida por la CGN, se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.

La Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, expedida por la CGN, modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.

Conforme a la naturaleza pública la Agencia fue clasificada como entidad de Gobierno General en el concepto No. 200710-102865 emitido por la CGN. En 2014 se le consultó a la CGN el cronograma para la convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y la CGN consulta la clasificación de la entidad con el Comité Internacional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas donde ratifica a la ACI Medellín como entidad de Gobierno General.

Conforme al Marco Normativo Contable para las entidades de Gobierno mediante la resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y la modificación del artículo 4 en la Resolución 693, se establece el cronograma de aplicación del marco normativo, el cual comprende estos periodos:

Periodo de preparación obligatoria, es el comprendido entre el 6 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.

Primer periodo de aplicación. Es el comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018. Durante este periodo, la contabilidad se llevará bajo en nuevo marco normativo para todos los efectos.

La Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 por la cual se modifica el anexo de la resolución con las Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4° de la resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones”

Con la entrada en vigencia de la resolución 484 del 17 de octubre de 2017

Artículo 4° Cronograma. El cronograma de aplicación del Marco Normativo anexo a la presente resolución comprende dos periodos: preparación obligatoria y primer periodo de aplicación.

Periodo de preparación obligatoria. Es el comprendido entre la fecha de publicación de la presente Resolución y el 31 de diciembre de 2017. En este periodo, las



entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del Marco Normativo, teniendo en cuenta los plazos y requisitos que establezca la CGN.

Dentro del plan de acción deberá considerarse que al 1° de enero de 2018, las entidades determinarán los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo Marco Normativo, y los cargarán en los sistemas de información, para dar inicio al primer periodo de aplicación.

En el cumplimiento del cronograma, la entidad se encuentra en el periodo de preparación obligatoria y bajo liderazgo de la Alta Dirección se está formulando y ejecutando los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del marco normativo, la actualización del manual de políticas, aprobación de sus políticas contables y financieras, para proceder a la elaboración del Estado de Situación de Apertura (ESFA) y aplicación del Marco Normativo el cual tiene aplicación el próximo 1° de enero de 2018

La ACI Medellín, ha comenzado con la implementación y socialización de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público-NICSP, para esto se ha conformado un Comité de Normas Internacionales y un plan de acción para su cumplimiento.

Logros importantes:

- Actualización de las políticas contables bajo normas internacionales, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos emanados por la Contaduría General de la Nación.
- Análisis y revisión de la contabilidad local, tomando cada cuenta contable del balance, su dinámica y su naturaleza contable.
- Homologación de la cuenta contable local, con la cuenta contable bajo normas internacionales.
- Saneamiento contable
- Ajuste a los sistemas de información
- Socialización del nuevo marco normativo

NOTA 2: EFECTIVO E INVERSIONES



En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez depositados en cuentas de ahorros y cuentas corrientes en moneda nacional debidamente conciliadas y elaboradas en forma oportuna conforme a los extractos bancarios así:

A 31 de diciembre de 2017 las cuentas corrientes y cuentas de ahorros suman un valor de COP2.296.843.972, presentan una disminución del 2% equivalente a COP42.046.497

A 31 de diciembre de 2017 en el portafolio de inversiones se tienen constituidos dos Certificados de Depósito a Término Fijo (CDT), uno con los excedentes de años anteriores y otro con los aportes iniciales de los asociados de la Agencia. la metodología aplicada para la valoración y actualización de las inversiones a precio de mercado, corresponde a la expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular externa 100 de 1995 y sus modificaciones.

Emisor	Valor título	NIF	Tasa Efectiva Anual	Vencimiento
Itaú Banco corpbanca Colombia S.A.	1.878.767.787	890.903.937	5.85%	27-abr-18
Itaú Banco corpbanca Colombia S.A.	457.403.753	890.903.937	5.68%	07-may-18

La ACI Medellín, utiliza como estrategia para optimizar la rentabilidad en las cuentas bancarias y en las inversiones, una gestión activa en la negociación de tasas de remuneración.

Categoría	2017	2016	Variación \$	Variación %
Cuenta corriente	701.694.154	1.100.980.836	(399.286.682)	(36%)
Cuenta de ahorro	1.595.149.818	1.237.909.633	357.240.185	29%
Depósitos a término fijo y fiducias de inversión	2.336.171.540	2.313.969.854	22.201.686	1%
TOTAL	4.633.015.512	4.652.860.323	(19.844.811)	0%



NOTA 3: DEUDORES En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de la Agencia originados en desarrollo de su objeto social.

A 31 de diciembre de 2017 las cuentas por cobrar corresponden:

Detalle	2017	2016	Variación	%
Prestación de servicios	0	80.000.000	(80.000.000)	0%
Avances y anticipos entregados	39.700	315.400	(275.700)	(87%)
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	293.090.838	306.464.172	(13.373.334)	(4%)
Recursos entregados en administración	381.960.004	256.096.440	125.863.564	49%
Otros deudores	515.000	497.200	17.800	4%
TOTAL	675.605.542	643.373.212	32.232.330	5%

Otros avances y anticipos

- F2X S.A.S 39.700
- Total** 39.700

Anticipo o saldos a favor por impuestos y contribuciones

- Saldo a favor em liquidaciones privadas ICA 22.733.838
- Saldo a favor en liquidaciones privadas Renta 93.106.000
- Saldo a favor de impuesto a las ventas 177.251.000
- Total** 293.090.838

El saldo a favor a 31 de diciembre del impuesto de industria y comercio con el Municipio de Medellín por COP22.733.838, es producto de la declaración del año 2016 el cual se viene ajustando mensualmente con la causación del impuesto a cargo contra este saldo.

El saldo a favor de impuesto de renta con la DIAN, corresponde a COP71.153.000 de la declaración de renta del año 2016 y con las retenciones en la fuente practicadas por rendimientos financieros en el año 2017 por COP21.953.000 valor que asciende a COP93.106.000.



El saldo a favor de impuesto a las ventas (IVA) corresponde al valor presentado en el último cuatrimestre del año 2017 y que se ha estado compensando con el impuesto generado por facturación de ingresos en venta de servicios a los clientes.

Recursos entregados en administración

• Plaza Mayor	<u>381.960.000</u>
Total	381.960.000

Los recursos entregados en administración, son el reconocimiento de los recursos entregados en la modalidad de administración delegada a Plaza Mayor, para el apoyo logístico y demás actividades complementarias con el fin de promover el posicionamiento de la ACI Medellín en los eventos que se realizan a nivel nacional e internacional, el valor del contrato fue de COP712.000.000, el valor ejecutado fue de COP580.039.996 correspondiente a un 81%. Teniendo en cuenta el avance del contrato, se evidenció la necesidad de realizar una adición y prórroga por seis (6) meses más por COP250.000.000, dado que se hace necesario el cumplimiento de la misión de la ACI Medellín, sus objetivos estratégicos e indicadores de gestión.

Además, el manejo de dichos recursos debió ser a través de cuenta de ahorro independiente y se exigió el reintegro de los rendimientos financieros que generó dicha cuenta. Los rendimientos reintegrados a la entidad durante el 2017 sobre el contrato ascendieron a COP1.289.580.

Otros deudores

• Sistema de seguridad social y parafiscales	<u>515.000</u>
Total	515.000

NOTA 4: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	2017	2016	Varación \$	Varación %
Maquinaria y equipo	14.603.154	13.353.654	1.249.500	9%
Muebles, enseres y equipo de oficina	262.530.876	261.142.815	1.388.061	1%
Equipos de comunicación y computación	613.740.841	615.972.855	(2.232.014)	0%
Equipo de transporte	34.600.000	34.600.000	0	0%
Depreciación acumulada (CR)	(634.790.456)	(469.183.398)	(165.607.057)	35%



TOTAL	290.684.415	455.885.925	(165.201.510)	(36%)
--------------	--------------------	--------------------	----------------------	--------------

En esta denominación están representados los bienes tangibles de propiedad de la Agencia, con el fin de utilizarlos en el desarrollo de su objeto social. Consecuentemente, tales bienes no están destinados a la enajenación en el curso normal de sus actividades.

Maquinaria y equipo, la variación positiva del 9% en esta cuenta obedece a la compra de una aspiradora en este año, por valor de COP1.249.500, toda vez que en las instalaciones de la Agencia se realizaron adecuaciones y en dicho proceso se realizó la instalación de un tapete, y con el fin de mantenerlo en óptimo estado debe ser aspirado constantemente para evitar enfermedades causadas por el polvo y microorganismos.

Muebles y enseres, presenta una variación de 1%, con relación al mismo periodo en 2016, por valor de COP1.388.061, que corresponde a la adecuación de la entidad en temas de infraestructura, se adquirieron tres (3) cuerpos de estanterías, para facilitar al subproceso de Gestión Documental la ubicación del archivo de ACI Medellín.

Equipos de comunicación y computación, tuvo una disminución por valor de COP2.232.014, con relación al 2016.

Los movimientos contables al 31 de diciembre de 2017 de propiedades, planta y equipo, son los siguientes:

Total	Maquinaria y equipo	Muebles enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipo de transporte	Total
Saldo inicial neto	4.300.877	205.738.858	225.194.941	20.651.248	455.885.924
Adiciones	1.249.500	1.388.061	2.596.886	0	5.234.447
Depreciación acumulada por activos dados de baja definitiva	0	0	2.598.782	0	2.598.782
Retiros y bajas definitivas	0	0	(4.828.900)	0	(4.828.900)
Depreciación	(437.377)	(94.406.755)	(69.871.3549)	(3.490.352)	(168.205.838)
SALDO FINAL NETO					290.684.415



NOTA 5: OTROS ACTIVOS

En esta cuenta están representados los recursos tangibles e intangibles que son complementarios para las funciones de la Agencia y están relacionados con su administración.

Se describen a continuación las adquisiciones en el tema de licencias.

Salesforce: Renovación del uso de la herramienta Salesforce.com en la versión Professional para 35 usuarios, por un periodo de 12 meses.

Basado en la misión de la ACI Medellín de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad desde el desarrollo económico y social de Medellín y Antioquia, mediante la articulación de actores nacionales e internacionales con los cuales se consolidan alianzas de cooperación e inversión y el objetivo estratégico de consolidar un sistema de información dinámico, que favorezca resultados óptimos de los procesos de la organización y que permita consolidar oportunidades de cooperación e inversión para todo el territorio de Antioquia, se hace necesario contar con herramientas tecnológicas adecuadas que contribuyan a su cumplimiento.

En este sentido, desde el año 2008 la ACI Medellín cuenta con la herramienta Salesforce, CRM (Customer Relationship Management / Administración de las Relaciones con Clientes) bajo un modelo de suscripción con la empresa Avanzo Colombia, que le permite mejorar su gestión de promoción de inversión extranjera directa y cooperación internacional.

Esta herramienta le permite a la Agencia, gestionar y administrar de manera homogénea y segura la información de inversionistas, cooperantes, aliados y periodistas; las actividades que se llevan a cabo con ellos; y las oportunidades que se despliegan en inversión y cooperación.

De igual forma, basado en el trabajo bajo procesos que ha implementado la ACI Medellín desde el año 2014, la herramienta Salesforce, cumple con características esenciales como son, seguridad en la información, servicio en la nube (acceso en cualquier lugar del mundo con una conexión a internet), compartir información internamente, automatización de búsqueda por palabras claves y generación de indicadores.

Avanzo Colombia es una compañía de servicios profesionales enfocada en el desarrollo del conocimiento alrededor de tecnologías de Cloud Computing que desde 2003 ha apoyado a más de 400 empresas en Latinoamérica en implementar tecnologías Cloud. Esta sociedad es “Gold Cloud Alliance Partner de Salesforce.com®”, y única empresa en Colombia autorizada para la comercialización e implementación de la plataforma Salesforce.com en el país.



ANTIVIRUS: Contratación de la suscripción y soporte de las licencias del antivirus Kaspersky que actualmente dispone la ACI Medellín.

La Agencia de cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana posee actualmente un sistema antivirus basado en la Suite Kaspersky Business Space Security correspondiente a los siguientes productos:

65 usuarios del antivirus Kaspersky for Workstation, 9 servidores Windows server 2008 R2, Consola Kaspersky Administración Kit.

El software de “Antivirus”, se comercializa en forma de licencias acompañadas de un período de tiempo de actualización de las mismas, actualmente la ACI Medellín posee en propiedad 65 licencias del software antivirus KASPERSKY. Al vencimiento del período de actualización, la entidad puede continuar utilizando las licencias, pero no recibe más la información que requieren éstas para detectar y controlar los ataques de los nuevos virus informáticos.

Contar con un software de antivirus debidamente soportado y actualizado garantiza la continua protección antivirus de los equipos y servidores de la ACI Medellín, estas herramientas necesitan estar permanentemente actualizadas con los últimos parches y versiones de los productos descritos, además de contar con el respaldo técnico necesario para su administración y afinamiento, procesos que son incluidos durante tres años en el mantenimiento.

FORTIGATE FIREWALL: Renovación de la suscripción y soporte de las licencias del firewall que actualmente dispone la ACI Medellín

La ACI Medellín posee actualmente un sistema Firewall a nivel de perímetro de red, marca Fortinet modelo Fortigate 90D cubriendo las siguientes capas de seguridad:

- Cobertura en Hardware
- Cobertura a nivel de Firmware
- Enhanced Support
- Anti-virus Definitions
- Extended Anti-virus Definitions
- Intrusion Detection Definitions
- Extended Intrusion Detection Definitions
- Intrusion Detection Engine
- URL Filtering
- Device Identification Definitions

Este dispositivo fue adquirido en el año 2014 con un periodo de cobertura en sus capas de seguridad con licenciamiento de 3 años, los cuales vencieron en junio del 2017.



la red de la ACI Medellín, está expuesta a innumerables vulnerabilidades como ataques a los servidores de correo, pagina web mediante Malware, Spyware, Botnet, Spam (SMTP, POP3 e IMAP), DOS, Intrusión remota, desbordamiento de Buffer, estas amenazas son explotadas por diversos actores que desean realizar cualquier acción que manipule la información generada, transmitida y/o publicada. La ACI Medellín dispone de diferentes aplicaciones y herramientas que minimizan el impacto que una amenaza pueda realizar en algún componente o información de la red.

Es de anotar que este requerimiento no es una solución de Antivirus ya que este es básicamente un dispositivo para proteger y controlar de manera más compleja la seguridad perimetral de la red de la ACI Medellín y su función es complementar y fortalecer la seguridad de la red, sumándose al antivirus actual de la entidad.

El proceso de Relaciones Administrativas apoya en brindar los recursos tecnológicos de la Agencia y por lo tanto le corresponde velar porque estos se encuentren en condiciones óptimas para su adecuado funcionamiento.

OFFICE 365: Renovación de la suscripción del servicio de office 365 en el plan E3 para la ACI Medellín.

Actualmente las empresas han implementado una mayor inversión tecnológica, lo cual hace que la demanda de Software presente un crecimiento constante, que junto al factor de una mayor búsqueda de soluciones innovadoras a sus requerimientos tecnológicos genere mayor demanda, en búsqueda de soluciones rápidas y efectivas para el desarrollo y entrega de servicios que se adapten a sus necesidades. Un reciente estudio realizado por Avanxo y Position Comunicaciones revela que el 94% de las empresas más grandes del país ya utilizan soluciones Cloud o se encuentran evaluando su utilización.

En Colombia, el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, al que pertenece el del licenciamiento de software, ha tenido un crecimiento apoyado en las políticas gubernamentales que buscan aumentar su participación en el PIB.

El licenciamiento de office 365 Plan E3 basado en la computación en la nube mantiene un conjunto de ventajas, tales como la integración con el directorio activo, soporte directo a los clientes/usuarios finales de Microsoft Outlook, integración de la solución de comunicación y mensajería instantánea, y la posibilidad de compartir información y documentos en tiempo real manteniendo la seguridad y validación de los usuarios desde el directorio activo.

Entre las ventajas de esta modalidad de servicio se encuentran las siguientes:

1. Mayor capacidad en los buzones de correo de Exchange.



2. Impacto mínimo en la adaptación al uso del correo, toda vez que la interfaz se mantiene y los cambios internos son transparente para el usuario final.
3. Mayor seguridad y respaldo de la información, ante posibles contingencias que puedan suceder en las instalaciones de la ACI Medellín
4. Alta Disponibilidad del Servicio de Correo mayor al 99.98%, garantizado directamente por Microsoft.
5. Acceso de los usuarios desde cualquier lugar por medio de Outlook Web Access (acceso desde Internet).
6. Administración y soporte técnico a cargo del Fabricante directamente.
7. Mejor administración de la información a cargo de la ACI Medellín.
8. Mayor seguridad y confidencialidad al tener inscripción de los datos.

HOSTIG Prestación de servicios de operación del sitio web, administrar y dar mantenimiento al hosting de las páginas www.sospaisa.com, ww.acimedellin.org, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Detalle	2017	2016	Variación \$	Variación %
Intangibles	355.436.964	199.115.139	156.321.825	79%
Amortización acumulada de intangibles Cr	-217.913.462	-178.928.927	-38.984.535	22%
TOTAL	137.523.502	20.186.212	117.337.290	581%

NOTA 6: CUENTAS POR PAGAR

En esta denominación están representadas las obligaciones ciertas de la Agencia, como consecuencia de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de su objeto social.

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas por pagar y se detallan por tercero:

Detalle	2017	2016	Variación \$	Variación %
Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	191.511.168	(191.511.168)	0%
Acreeedores	12.386.807	35.519.508	(23.132.701)	(65%)
Retención en la fuente e Impuestos de timbre	31.024.622	70.201.695	(39.177.073)	(56%)



Recursos recibidos en administración	0	159.678	(159.678)	0%
Total	43.411.429	297.392.049	(253.980.620)	(85%)

Acreeedores

• Colombia Telecomunicaciones S.A.E.SP.	1.284.751
• UNE EPM Telecomunicaciones S.A	3.353.165
• Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA	496.900
• Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	248.500
• Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	372.600
• Henry Augusto Giraldo	3.800.000
• Consultoría en Gestión de Riesgo Suramericana S.A.S	2.830.891
Total	12.386.807

El valor de acreedores a 31 de diciembre corresponde a las cuentas pendientes por pago por concepto de servicios públicos, parafiscales, asesor para la implementación de Normas Internacionales y la prestación de servicios profesionales para la aplicación de la evaluación de los factores psicosociales de los empleados de la Agencia.

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

• Retención en la fuente de ICA	259.622
• Retención en la fuente de renta	30.765.000
Total	31.024.622

En impuestos, contribuciones y tasas por pagar se tiene el saldo que presenta la cuenta retención en la fuente del impuesto de industria y comercio correspondiente a la causación de facturas del mes de noviembre y diciembre de 2017. Obligación que se declara y paga bimestralmente, el saldo que presenta la cuenta de retención en la fuente corresponde sólo al movimiento del mes de diciembre de 2017, toda vez que cada mes se declaran y pagan las retenciones en la fuente practicadas.

Obligaciones laborales y de seguridad social integral

• Cesantías	167.292.983
• Intereses sobre las cesantías	18.605.275
• Vacaciones	95.643.803
• Prima de vacaciones	95.643.803
• Bonificación (incentivo a la productividad)	87.961.735
Total	465.147.599



Este pasivo corresponde a las obligaciones que la Agencia tiene por concepto de las prestaciones legales con sus empleados, las cuales se estiman y contabilizan mensualmente y se consolidan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones laborales vigentes.

NOTA 7: CAPITAL FISCAL

Representa el valor de los recursos que han sido otorgados en calidad de aportes por los asociados para la creación y desarrollo de la Agencia. El Municipio de Medellín a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el aval de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría General realiza aportes de capital a la ACI Medellín. Durante el 2017 los aportes realizados son de COP7.097.799.238, para la ejecución del Plan de Desarrollo 2016-2019, “Medellín Cuenta con Vos” especialmente en los Retos Medellín con acceso al empleo y Medellín Innovadora y los Programas Desarrollo Empresarial e Internacionalización, respectivamente; gestionando cooperación e inversión mediante el establecimiento de relaciones internacionales con actores estratégicos que derivaron en el posicionamiento de la buena imagen de la ciudad en el ámbito internacional; así como la promoción de la imagen del Municipio de Medellín en diferentes ferias y eventos de la ciudad en el año 2017. Su composición es la siguiente.

Detalle	2017	2016	Variación	%
Municipio de Medellín	26.267.278.576	19.169.479.338	7.097.799.238	37%
Empresas Públicas de Medellín ESP	460.000.000	460.000.000	0	0%
Empresas Varias de Medellín ESP	400.000.000	400.000.000	0	0%
Área Metropolitana del Valle de Aburra	200.000.000	200.000.000	0	0%
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	(816.185.531)	(747.607.347)	(68.578.184)	9%
TOTAL	26.511.093.045	19.481.871.991	7.029.221.054	36%

Conforme a la aplicación del Manual de Procedimiento del Régimen de Contabilidad Pública las provisiones, depreciaciones y amortizaciones del año anterior se deben trasladar al principio de cada ejercicio a la cuenta de capital fiscal, la variación del 9% obedece a este traslado.



NOTA 8: PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

En esta denominación está representado el valor de las estimaciones de carácter económico en que incurre la Agencia, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio público, así como el valor relativo al desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes. Referente a la depreciación

se explica que ésta corresponde a un Fondo de Reposición, que permite crear la norma para reponer los bienes totalmente depreciados.

	2017	2016	Variación \$	Variación %
Depreciación de propiedades, planta y equipo	168.205.839	42.701.780	125.504.059	294%
Amortización de propiedades, planta y equipo	38.984.535	25.876.405	13.108.130	51%
Amortización de propiedades, planta y equipo	245.381.154	0	245.381.154	100%
TOTAL	452.571.527	68.578.184	287.055.066	560%

La depreciación de propiedades, planta y equipo refleja un aumento con relación a la reportada en el año 2016 del 294%, en razón a que en este periodo comprendido entre diciembre 2016 y diciembre 2017 se está reflejando la depreciación de los activos adquiridos en el año 2016.

Las amortizaciones presentan un incremento del 51% con relación a la del 2016, obedece esta variación a la amortización no solo de las licencias adquiridas en 2017, sino también a las renovaciones realizadas en 2017.

En 2017 se realizó la amortización de mejoras en propiedad ajena.

NOTA 9: RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El valor de los resultados de ejercicios anteriores refleja un déficit, debido a la manera como la ACI Medellín recibe por parte del Municipio de Medellín a través de la Secretaría de Desarrollo Económico con el aval de la Secretaría de Hacienda, los recursos para desarrollar su objeto



social “captar cooperación internacional y atraer inversión extranjera”; estos recursos llegan a la entidad vía capitalización a través de aportes sociales y se registran en la cuenta de patrimonio.

Detalle	2017	2016	Variación \$	%
Resultados de ejercicios anteriores	(14.634.425.357)	(7.949.365.836)	(6.685.059.521)	84%
TOTAL	(14.634.425.357)	(7.949.365.836)	(6.685.059.521)	84%

Déficits acumulados desde al año 2014 fecha en la cual el Municipio de Medellín entrega a la ACI Medellín los aportes vía capitalización.

NOTA 10: RESERVAS

Representa el valor de los excedentes de vigencias anteriores los cuales están constituidos como asignación permanente constituidos en CDT con el banco Itaú Corpbanca

En el año 2017 la ACI Medellín no presentó a la Asamblea General de Asociados proyecto de destinación de excedentes.

Detalle	2017	2016	Variación \$	%
Asignación Permanente 2012 CDT	158.651.921	158.651.921	0	0%
Asignación Permanente 2013 CDT	281.000.000	281.000.000	0	0%
TOTAL	439.651.921	439.651.921	0	0%

NOTA 11: INGRESOS OPERACIONALES

En esta denominación se incluye el valor de los ingresos causados por la Agencia, provenientes de la prestación de los servicios.

A diciembre 31 de 2017 se tienen ingresos por el convenio interadministrativo cuyo objeto es “Desarrollar actividades de relacionamiento internacional para gestión de recursos de Cooperación en lo relacionado con el fortalecimiento del Área Metropolitana como autoridad ambiental de desarrollo económico regional y contribuir a sus gestiones para el posconflicto y la construcción de paz territorial en el Valle de Aburra”



	2017	2016	Variación \$	Variación %
Venta de Servicios	117.647.059	142.012.814	(24.365.755)	(17%)
TOTAL	117.647.059	142.012.814	(24.365.755)	(17%)

La composición de los ingresos por convenio interadministrativo para el 2017 el siguiente:

Convenio facturado 2017		
Entidad	Nº Convenio	Valor
Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	CN 2017-637	117.000.000
	Total	117.000.000

NOTA 12: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad contable pública. En este sentido, la ACI Medellín registra aquí los gastos que garantizan el funcionamiento administrativo para el logro de los objetivos institucionales.

	2017	2016	Variación \$	Variación %
Gastos de personal	1.279.956.371	966.052.015	313.904.356	32%
Arrendamiento	101.533.486	85.586.492	15.946.994	19%
Impuestos, contribuciones y tasas	37.858.601	44.740.161	(6.881.560)	(15%)
Honorarios y servicios	78.237.979	87.155.327	(8.917.348)	(10%)
Servicios públicos	35.711.012	32.458.345	3.252.667	10%
Comunicaciones y transporte	4.678.540	3.224.681	1.453.859	45%
Mantenimiento	9.478.863	3.938.639	5.540.224	141%
Aseo y cafetería	6.549.047	4.071.109	2.477.938	61%
Materiales y suministros	12.195.357	8.941.016	3.254.341	36%



Gastos legales	585.935	1.809.237	(1.223.302)	(68%)
Seguros generales	2.971.136	2.031.853	939.283	46%
Impresos, publicaciones y suscripciones	1.928.430	1.642.699	285.731	17%
Viáticos y gastos de viaje	2.180.185	1.962.121	218.064	11%
Combustibles y lubricantes	3.836.690	0	3.836.690	100%
TOTAL	1.577.701.632	1.243.613.695	334.087.937	27%

En cuanto a las variaciones presentadas, en la cuenta sueldos de personal muestra un aumento del 32%, por la vinculación de 24 personas para los diferentes cargos vacantes que se tenían en la agencia (1)

La cuenta mantenimiento tuvo una variación del 141% con relación al 2016 debido al mantenimiento necesario para el buen funcionamiento de los equipos, muebles y enseres, se hizo mantenimiento preventivo a 52 sillas secretariales para garantizar a los funcionarios las condiciones de comodidad que vayan de la mano con las normas de salud ocupacional, con el fin de reducir y evitar en lo posible enfermedades laborales y accidentes de trabajo producto de malas posturas por el inadecuado estado de las sillas utilizadas por los funcionarios.

También se realizó mantenimiento preventivo y correctivo para los seis (6) equipos de aire acondicionado que posee la entidad, con el fin de garantizar a los empleados un ambiente de trabajo adecuado que cuente con la temperatura propicia para el ejercicio de sus labores y atención del público visitante.

Así mismo, para dar cumplimiento a la norma que estipula que los extintores se deben revisar una vez al año, se suscribió contrato para el mantenimiento de los doce (12) extintores que posee la agencia, dado que la ACI Medellín está en la obligación de mantener en buen estado los equipos de seguridad, con el fin de prevenir y controlar situaciones de riesgo que afecten a los empleados, usuarios y la infraestructura.

Se procedió a la contratación para realizar el polarizado de las ventanas de la Agencia, debido a que los empleados manifestaron incomodidad respecto de la luz que se proyectaba por las ventanas a los puestos de trabajo y luego del concepto del asesor externo de seguridad y salud en el trabajo y de la ARL quienes realizaron una visita para determinar la pertinencia de la instalación se consideró imprescindible contar con esta película para subsanar el alto riesgo que se corría con la salud visual de los empleados.



Por el desgaste en las condiciones de uso normal y permanente durante la jornada laboral de los equipos de cómputo y de las impresoras y debido a que estas últimas ya no cuentan con la garantía de fábrica adquirida con la compra, se realizó un proceso contractual para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que garanticen la buena operatividad de los equipos mencionados anteriormente.

NOTA 13: GASTOS DE OPERACIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad contable pública. Conforme a lo anterior, en la ACI Medellín los gastos de operación están relacionados con la ejecución de su proceso misional.

	2017	2016	Variación \$	Variación n.º %
Sueldos de personal	2.668.495.067	2.669.548.828	(1.053.761)	0%
Promoción y divulgación (1)	1.878.449.908	2.488.663.988	(610.214.080)	(25%)
Comisiones honorarios y servicios	558.075.965	404.065.549	154.010.416	38%
Arrendamiento	141.169.433	121.265.369	19.904.064	16%
Comunicaciones y transporte	94.866.661	147.395.090	(52.528.429)	(36%)
Impresos, publicaciones, suscripciones (2)	103.447.567	3.796.939	99.650.628	2624%
Viáticos y gastos de viaje	79.344.914	93.899.320	(14.554.406)	(16%)
Servicios públicos	53.189.426	47.404.298	5.785.128	12%
Servicios de restaurante	12.922.553	15.695.622	(2.773.069)	(18%)
Materiales y suministros	14.817.636	13.234.260	1.583.376	12%
Aseo y cafetería	6.796.269	5.702.258	1.094.011	19%
Mantenimiento	6.398.828	5.670.314	728.514	13%
Seguros generales	1.774.868	3.384.859	(1.609.991)	(48%)
Gastos legales	1.500.794	90.304	1.410.490	1562%
Combustible y lubricante	91.000	0	91.000	100%
Fotocopias	0	3.584.000	(3.584.000)	0%
TOTAL	5.621.340.889	6.023.400.998	(402.060.109)	(7%)



Sobre la cuenta sueldos de personal, para el 2017 la Junta Directiva otorgó beneficios salariales para los empleados de la ACI Medellín. los cargos vacantes de profesionales y subdirectores fueron ocupados a partir de junio y agosto, respectivamente. (1)

La disminución de la cuenta promoción y divulgación con relación al mismo periodo de diciembre de 2016 obedece a que el Municipio de Medellín, Secretaria de Desarrollo Económico, con el aval de la Secretaría de Hacienda realizaron la vinculación y divulgación de imagen institucional del Municipio de Medellín a través de la ACI Medellín en la realización de las ferias internacionales por valor de COP1.550.000.000, para el 2017, la vinculación a las ferias internacionales fue por COP1.050.000.000. La disminución de esta cuenta en 2017 también se debe a que en 2016 se firmó con Plaza Mayor un contrato interadministrativo en la modalidad de administración delegada por valor de COP1.683.000.000 y en 2017 el contrato fue firmado por COP712.000.000. En esta cuenta se registra los valores destinados para Gestionar cooperación e inversión para los proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín Cuenta con Vos”, mediante el establecimiento de relaciones internacionales con actores estratégicos que deriven en el posicionamiento de la buena imagen de la ciudad en el ámbito internacional; así como la divulgación y promoción de la imagen del Municipio de Medellín en diferentes ferias y eventos de la ciudad en el año 2017. (2)

La cuenta de impresos, publicaciones y suscripciones presenta una variación con relación al 2016, por el contrato para la publicación especial separata internacional “Medellín” para fortalecer la imagen de la ciudad en el país y en el exterior, exaltando y posicionándola, como un destino turístico, cultural, gastronómico eje para negocios y de inversión extranjera (3)

NOTA 14: INGRESOS NO OPERACIONALES

En esta denominación está representado el valor de los ingresos de la Agencia, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en los ingresos operacionales, por ser de carácter extraordinario.

En la cuenta financieros se registran los intereses financieros obtenidos en las cuentas de ahorro y en las inversiones temporales de renta fija.

En la cuenta ajuste diferencia en cambio, se registra el valor que se genera en el momento de la legalización de viáticos de la comisión de trabajo realizada por los empleados de la ACI Medellín al exterior.

La cuenta extraordinarios corresponde a las recuperaciones por concepto de incapacidades e indemnización de la compañía de seguros.

Los ajuste ejercicios anteriores presenta un aumento del 72% con relación al año 2016, correspondiendo a gastos que se incurrió en el año anterior y que se debieron reintegrar en 2017.



	2017	2016	Variación \$	Variación %
Financieros	389.606.565	420.729.669	(31.123.104)	(7%)
Ajuste diferencia en cambio	425.841	1.343.183	(917.342)	(68%)
Extraordinarios (incapacidades- indemnización compañía de seguros)	49.808.872	10.000.690	39.808.182	398%
Ajuste ejercicios anteriores	18.974.167	11.052.749	7.921.418	72%
TOTAL	458.815.445	443.126.291	15.689.154	4%

NOTA 15: GASTOS NO OPERACIONALES

En esta denominación está representado el valor de los gastos de la Agencia, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en los gastos operacionales, por ser de carácter extraordinario.

Las comisiones y financieros corresponden a gastos bancarios con relación a la utilización de la banca virtual cobradas en las cuentas bancarias de la ACI Medellín

	2017	2016	Variación \$	Variación %
Intereses	0	19.806	(19.806)	0%
Comisiones	3.358.359	1.760.972	1.597.387	91%
Ajuste diferencia en cambio	16.628	29.448	(12.820)	(44%)
Otros gastos ordinarios (pérdida en baja de activos)	2.230.118	1.214.694	1.015.424	84%
Extraordinarios (ajuste al peso)	11.198	5.685	5.513	97%
Ajuste de ejercicios anteriores	791.618	153.328	638.290	416%
TOTAL	6.407.921	3.183.933	3.223.988	101%

NOTA 16: DERECHOS CONTINGENCIAS

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de la Ciudad de Medellín, libró mandamiento de pago a favor de la ACI Medellín, y en contra de la Corporación Comunitaria de Trabajo Fuego Verde, por la suma de COP192.000 más los intereses moratorios a la tasa máxima permitida sobre la anterior suma, así mismo, por la suma de COP1.358.910 más los intereses moratorios



a la tasa máxima permitida sobre la anterior suma hasta el pago total de la obligación. En diciembre de 2014, el citado Juzgado ordenó se efectúe el pago y se condene en costas a la ejecutada.

NOTA 17: RESPONSABILIDADES CONTINGENCIAS

En Juzgado cuarto administrativo oral de Medellín y en ejercicio del medio de control, de controversias contractuales, el Señor Andrés Felipe Gaviria Barrientos en calidad de propietario del establecimiento de comercio ACTIVIDAD CREATIVA, presentó demanda en contra de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana, deprecando la nulidad del contrato celebrado mediante comunicación de aceptación de la oferta 013 de 2017 presentada por la empresa 3 Diseño digital S.A.S., y en consecuencia se le restablezca el derecho y se le pague la suma de \$12.000.000 por concepto de indemnización de perjuicio



SERGIO ESCOBAR
Representante Legal



CLAUDIA ENET QUINTERO S
Contadora
T.P. 67065-T



JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
Revisor Fiscal
T.P. 34620-T



Certificación de los Estados Financieros

Medellín, 05 de febrero de 2018

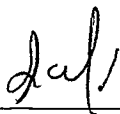
Señores
Asamblea General de Asociados
Medellín

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 del 2017, incluyendo sus correspondientes Notas.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Agencia a 31 diciembre del 2017, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificado, descritos y revelados de manera correcta.

Atentamente,



SERGIO ESCOBAR
Representante Legal



CLAUDIA ENET QUINTERO S.
Contadora TP 67065-T

